



Pozuelo: aunque el concurso de ideas quedó pendiente

LA PLAZA SERA REMODELADA

Los temas urbanísticos «mandaron» en el último pleno

La Alcaldía de Pozuelo de Alarcón, en la última sesión, elevó una propuesta sobre un concurso de anteproyectos para la remodelación de la plaza del pueblo y del terreno adyacente a la plaza, que es propiedad del Ayuntamiento. En este terreno y en la actualidad existen unas casas destinadas a viviendas de maestros, unas aulas de preescolar complementarias al colegio nacional Divino Maestro, y otra zona que sirve de aparcamiento. Pues bien, la Alcaldía propone que, contando con todo este terreno se haga un concurso de remodelación por parte del arquitecto que se lo adjudique

La candidatura del pueblo recia bien la idea, ya que es un terreno que está desaprove-

chado en la actualidad urbanísticamente, pero el primer problema con el que se encuentran es con la incógnita de las casas de los maestros, ya que no se sabe si se puede o no disponer de ellas. Por otra parte, las aulas de preescolar están ocupadas por alumnos, y aunque hay en proyecto una ampliación del colegio Divino Maestro no se puede asegurar una fecha, ni si esta ampliación se llevará a cabo. Aparte de esto, en la propuesta de la Alcaldía no se menciona qué tipo de instalación van a crear. Por tanto, la candidatura del pueblo proponía aclarar y concretar todos los temas y a continuación llevar a cabo el anteproyecto de remodelación. Por lo tanto, este punto quedó pendiente por unanimidad, quedando de acuerdo en dar un plazo de un mes para que todos los grupos políticos del Ayuntamiento elaboren ideas sobre posibles instalaciones en el terreno. Somosaguas Sur

Sobre las bases y estatutos de la Junta de compensación correspondiente al plan parcial Somosaguas Sur, que es un plan que está pendiente en el Ayuntamiento, se adoptaron dos posturas. Una de ellas proponía la aprobación de las bases y de los estatutos para su rápida agilización; la segunda postura aducía a que en vistas de que está en revisión el plan general de Pozuelo, pensaban que como medida prudencial se deberían suspender los acuerdos hasta que la Corporación sepa qué criterios va a adoptar en cuanto al referido plan general. Este punto fue aprobado por mayoría; la candidatura del pueblo y un concejal del PSOE, que habían de-



La plaza del pueblo será remodelada, aunque los proyectos habrán de esperar un poco

fendido la segunda postura, se abstuvieron.

Respecto a la modificación del plan general de ordenación urbana y a la modificación del plan parcial del polígono 2 referente a la delimitación del mismo, todos los concejales estuvieron de acuerdo y fue aprobado por unanimidad. Dentro de este polígono se incluían unas casas que habían sido edificadas hace más de veinte años; al elaborar el plan parcial estas casas se incluyeron en él para así tener más terreno; algunas de las viviendas estaban declaradas como zonas verdes y otras deberían amoldarse a lo indicado en el mencionado plan. Los propietarios, por supuesto, no estaban de acuerdo, por lo que el Ayuntamiento convocó a la promotora del polígono 2 y a los particulares para que llegaran a un acuerdo; parece que por fin el entendimiento ha llegado y los promotores han delimitado de nuevo el polígono dejando fuera estas edificaciones.

«LA CABAÑA»

Don Atilano Reguera presentó un escrito sobre la modi-

ficación del plan general de Pozuelo a fin de poder instalar un puesto en la colonia de «La Cabaña». Esta colonia, que fue una de las primeras, se hizo sin un plan parcial, por lo que no estaban considerados dentro de él establecimientos. Esta modificación sobre ese punto del plan general, que fue aprobado por unanimidad, se someterá a exposición pública por si algún vecino hiciera alguna reclamación, ya que ahora se ha aprobado inicialmente, si transcurrido el plazo de quince días no se ha registrado ninguna reclamación se aprobará definitivamente.

CALLE DE LA ROSA

Respecto al proyecto de pavimentación de la calle de la Rosa, del que ya informamos anteriormente, el expediente de contribución especial y ejecución de la obra por subasta, hubo algunas controversias antes de su aprobación, sobre todo en lo tocante a contribuciones especiales. Unos concejales pensaban que los vecinos deberían pagar de contribución el 90 por 100 entre otras razones porque así lo marca la ley.

AYUNTAMIENTO DE ALCORCON ANUNCIO

La Comisión Municipal Permanente en sesión de fecha 17 de junio de 1980, adoptó el acuerdo de contratar un aparejador o arquitecto técnico y cuatro auxiliares administrativos.

Las condiciones de los aspirantes y pruebas a realizar para ambas contrataciones quedan expuestas al público en la Secretaría General del Ayuntamiento, plaza de España, 1, todos los días laborables, de 9 a 13 horas.

El plazo de presentación de solicitudes para la plaza de aparejador o arquitecto técnico finalizarán el próximo día 10 de julio del año en curso.

Asimismo, el plazo de presentación de solicitudes para las plazas de auxiliares administrativos finaliza el próximo día 15 de julio del año en curso.

San Martín de Valdeiglesias Primer Certamen Cultural Comarcal

La Casa de la Cultura, el Excmo. Ayuntamiento, asociaciones, empresarios y particulares de San Martín de Valdeiglesias convocan el I Certamen Cultural Comarcal con arreglo, entre otras, a las siguientes bases:

1. Podrán participar todos los vecinos y residentes en la comarca.
2. El Certamen versará sobre las materias de Letras y Ciencias, siendo el tema libre dentro de tales modalidades.
3. Los trabajos habrán de ser originales e inéditos, en castellano, escritos a máquina a doble espacio, tamaño folio y por una sola cara. Cuando las obras rebasen los 30 folios, deberá acompañarse un resumen inferior a cinco folios.
4. Los trabajos se presentarán por cuadruplicado, en sobre cerrado, bajo lema o seudónimo, y se remitirán por correo a

I Certamen Cultural Comarcal
Casa de la Cultura. Apartado 27
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (Madrid)

En el interior del sobre figurarán las cuatro copias del trabajo, con lema, seudónimo, edad y profesión, pero no los datos personales. Estos se presentarán aparte, en sobre cerrado, blanco. Cada trabajo podrá ir acompañado del material que se considere oportuno: fotografías, planos, maquetas, dibujos, etc.

5. El plazo de presentación finaliza el 15 de julio de 1980. Para más información, dirigirse a la dirección antes señalada.

Ayuntamiento de Alcobendas CONCURSO DE PROYECTOS PARA LA ADAPTACION DE SALA DE ESPECTACULOS

El Ayuntamiento de Alcobendas convoca un concurso de proyectos para la adaptación de un local en planta baja y sótano destinado a la construcción de sala de espectáculos y dependencias anexas, en el edificio de la calle Soria, c/v a la carretera Nacional I. La superficie del local es de 872 m² en sótano y 637 m² la planta baja.

Plazo de presentación de trabajos: hasta el 31 de agosto.

Los proyectos constarán necesariamente de: Memoria, planos de albañilería e instalaciones, presupuesto general y desglosado por conceptos.

El primer premio de este concurso será la adquisición por el Ayuntamiento de Alcobendas del proyecto ganador.

Podrán participar en este concurso todos aquellos técnicos o equipos que legalmente estén autorizados, pudiendo presentar cuantas soluciones consideren oportunas.

El jurado que fallará este concurso estará constituido por el alcalde, tres concejales, un arquitecto representante del Colegio de Arquitectos, el arquitecto municipal y un secretario.

No podrán participar en este concurso los miembros del jurado, así como sus colaboradores, familiares y empleados.»

Aldea del Fresno: Ante el deterioro de que son objeto

VIGILANTE PARA LOS JARDINES

Parece ser que los jardines públicos situados en Aldea del Fresno y de los que sus vecinos se sienten muy orgullosos por los cuidados tan esmerados que reciben, últimamente están siendo víctimas de daños y malos tratos.

En sesiones anteriores en el turno de ruegos y preguntas algunos concejales preguntaron al alcalde si podría tomar una solución al respecto, por lo que el señor Narros, en la última sesión que se celebró el pasado martes día 17, haciendo uso de su facultad, otorgó el puesto de llamémosle vigilante a una persona para evitar en un futuro estos deterioros en las zonas verdes

Igualmente, el alcalde contestó a una pregunta que se le había formulado en otro pleno referente a la pertenencia de bordillos que se habían retirado sin ningún permiso de ca-

lles de reciente pavimentación.

CADALSO

Dotaciones sanitarias

Varias obras importantes



Cadalso tendrá la infraestructura sanitaria que precisa

para el pueblo de Cadalso se realizarán en un corto espacio de tiempo. Una de ellas es la infraestructura sanitaria con un importe de 6.500.000 pesetas. Dichas obras comenzarán de inmediato.

Próximamente también se realizarán captaciones de agua para ver si se puede solucionar el grave problema de abastecimiento que, sobre todo en esta época del año, padece más esta localidad. Sobre el tema ya se han realizado algunos empalmes entre tuberías de servicios de depósitos y parece que hasta el momento los resultados han sido satisfactorios.

CHAPINERIA

Camino del Zagal

En el último pleno de esta localidad se dio lectura de la cuenta de inversión hecha en el Camino del Zagal para el que la Diputación ha aportado 250.000 pesetas. Igualmente se dio cuenta de la inversión hecha en el cementerio con un importe de 120.000 pesetas a cargo del Ayuntamiento. Además en el pleno, que fue breve, se aprobaron instancias de obras, apertura de un local y se dio cuenta de los padrones de recogida de basura y alcantarillado.



PINTO, PARLA, FUENLABRADA:

AGUA PARA TODOS

Carlos Penit, alcalde de Pinto

«NO HABRA RESTRICCIONES»

«Hemos dotado al municipio de una infraestructura capaz de soportar 60.000 habitantes, tres veces más de los actuales»

El comunista Carlos Penit, alcalde de Pinto, anda estos días bastante ilusionado. Las fiestas patronales están ya a la vuelta de la esquina, y cuando la traca inaugural suene fuerte iniciando el programa de actividades, uno de los principales problemas con los que se encontró el Ayuntamiento de izquierdas, que se arrastraba desde hace muchos años, estará ya solucionado: el abastecimiento de agua. Con Carlos Penit manteníamos hace unos días la siguiente conversación

—¿Cuándo será una realidad en Pinto el abastecimiento de agua sin restricciones horarias, como viene sucediendo?

—Podemos afirmar ya a todos los vecinos de Pinto que el problema del abastecimiento de agua, que tantas dificultades nos ha causado, está a punto de resolverse. Las obras de conducción del Canal de Isabel II estarán terminadas a primeros de julio.

—¿Habéis solucionado ya el problema de la financiación?

—Prácticamente, sí. Como sabéis, el importe total de las obras alcanza la cifra de 74 millones de pesetas, a cubrir por un préstamo del Banco de Crédito Local, sobre el 75 por 100 del coste total, y la ayuda de la Diputación Provincial, sobre el otro 25 por 100. El Banco de Crédito Local ya nos ha concedido el préstamo, y creemos que de inmediato nos llegará la ayuda de la Diputación, por lo que podremos cumplir perfectamente con las empresas contratadas.

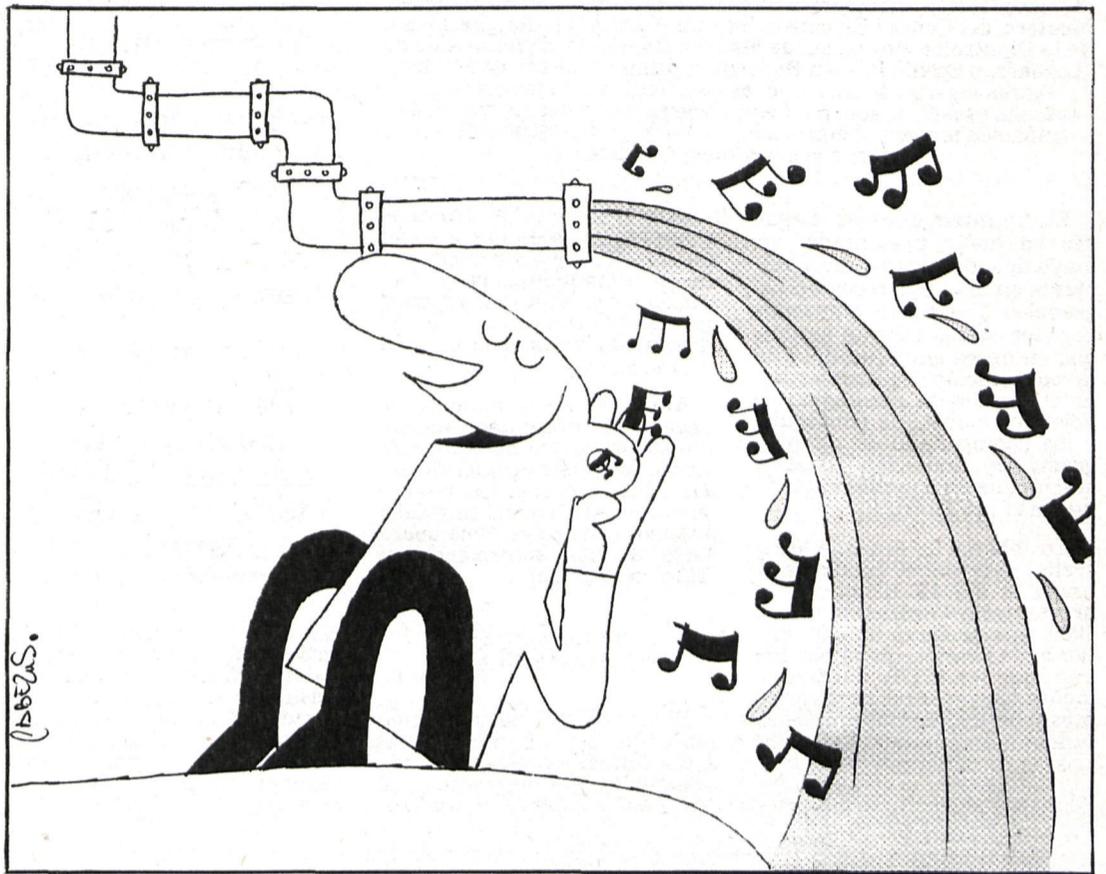
—Enlazado con el problema del agua, nos interesaría saber en qué fase se encuentran las obras de saneamiento, concretamente las del colector general mancomunado Humanes-Parla-Pinto.

—Bien. Las obras del colec-

tor mancomunado, que tienen un coste de 46 millones de pesetas, de los cuales un 70 por 100 tenemos subvencionado, están virtualmente concluidas, por lo que a nuestro municipio concierne. También están virtualmente finalizadas las obras del colector de Santo Domingo, que han costado unos 11 millones de pesetas. Igualmente me interesaría que señalarais que en el programa de actuación municipal aprobado para 1980 está previsto el comienzo de la construcción de una depuradora de aguas residuales que costará 532 millones de pesetas, que serán sufragados por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

—Solucionado el abastecimiento de agua y los problemas de saneamiento, que eran los principales obstáculos a vencer tal como tú mismo exponías en estas mismas páginas hace unos meses, la situación en Pinto parece bastante positiva. ¿O no?

—Pues realmente sí, creemos que lo fundamental está resuelto. Es decir, no solamente hemos arreglado la situación para los 20.000 vecinos con que actualmente cuenta Pinto, sino que hemos dotado al municipio de la infraestructura capaz de soportar 60.000 habitantes; es decir, tres veces más de los que tenemos.



Parla y Fuenlabrada:
Con la llegada del líquido elemento

GRAN EUFORIA POPULAR

Los vecinos se agrupaban por las calles comentando el acontecimiento

El pasado domingo llegó el agua a Parla. También se efectuó el enganche con Fuenlabrada, pero en esta localidad hasta finales de mes no se normalizará el suministro

Después de muchos años de espera, los vecinos de estos dos importantes municipios del cinturón industrial de Madrid verán solucionado el principal problema que tenían planteado. No es extraño que el mismo

domingo y el lunes, en Parla, existiese un clima de euforia popular. Numerosos vecinos se agrupaban en las calles comentando «la buena nueva». Las mujeres hablaban de una a otra terraza o ventana.

RECUERDAN A URSINO GALLEGO

La llegada del agua a Parla, según nos manifestaban fuentes del Ayuntamiento, «es consecuencia de dos factores fundamentales: la presión popular y el triunfo de la izquierda en las elecciones municipales del año pasado». Como recordarán nuestros lectores, a lo largo de los últimos años las manifestaciones a favor de la llegada inmediata del agua fueron muy frecuentes. El 4 de marzo del año pasado, al final de una manifestación, cayó muerto el joven de catorce años Ursino Gallego.

El agua constituyó el tema central de las campañas electorales de abril. La nueva corporación de izquierdas, que preside el socialista Francisco González, ha logrado resolver definitivamente este tremendo problema.

EL PRECIO DEL AGUA

El Consejo de Ministros celebrado el pasado día 20, viernes, aprobó un aumento de tarifas de agua en Madrid, si bien esta subida no afecta a los municipios del Area Metropolitana. En Madrid capital, el metro cúbico de agua pasará a facturarse a 31,60 pesetas; antes valía 26,90. En las ciudades de Area, el metro cúbico de agua seguirá facturándose a 21,40 pesetas.

Este incremento fue solicitado por el Canal de Isabel II en el mes de noviembre pasado. Con los nuevos recursos que entren en virtud de aumento de tarifas está previsto enjugar el déficit del segundo semestre de 1979, originado fundamentalmente por la necesidad de solucionar algunos de los casos más urgentes, como los de Pinto, Parla y Fuenlabrada. La subida de tarifas permitirá, igualmente, seguir recogiendo fondos destinados a la ejecución del Plan de Saneamiento Integral (PSI).

¿Cómo repercutirá esta subida en los consumidores? Se puede decir que los vecinos de Madrid pasarán a pagar unas 50 pesetas más cada mes, a excepción de aquellos que consumen el mínimo, fijado en 200 litros diarios, que no pagarán más de 10 pesetas más de lo que venían pagando al mes.

RESERVAS DE AGUA EN LA PROVINCIA

Pese a las noticias un tanto alarmantes que a veces se han publicado, la provincia de Madrid no tiene problemas de abastecimiento de agua, si bien la deficiente planificación urbanística en numerosas localidades ha provocado que ésta no llegase —no llegue aún— a no pocos sitios. Al menos ésta es la opinión del director del Canal de Isabel II, Rofoldo Urbistondo.

Los embalses madrileños se encuentran en estos momentos al 95 por 100 de su capacidad, lo que asegura el abastecimiento para los próximos dos años, aun en el supuesto que durante este tiempo no lloviese ni una sola gota.

En condiciones climatológicas normales, la capacidad de los embalses que existen actualmente es suficiente para garantizar el abastecimiento de la provincia de Madrid durante los próximos diez años, pese al aumento de

población que lógicamente tendrá lugar. Hay que tener en cuenta que el consumo se ha estabilizado en los últimos siete años. No obstante, hay ya en marcha un programa de construcción de nuevos embalses.

Los problemas son fundamentalmente de distribución de agua, así como de depuración, sobre todo por lo que se refiere a las aguas residuales.

Así, pues, existe de cara al futuro inmediato una perspectiva esperanzadora, a condición de que se resuelvan los problemas últimamente citados. Los expertos en este tema consideran que Madrid no tendrá problemas de abastecimiento hasta llegar a los nueve millones de habitantes. Actualmente vivimos en la provincia cinco millones. Controlar el crecimiento de Madrid será vital cara al futuro.



Muchas de las realizaciones que prevén están en marcha

LEGANES YA TIENE PAI

«Nuestra gran preocupación es obtener suelo para construir equipamientos sanitarios, escolares, deportivos y culturales» (Ramón Espinar, alcalde)

Alfonso Guerra, vicesecretario general del PSOE; Simón Sánchez Montero, del Comité Ejecutivo del PCE; Carlos Revilla, presidente de la Diputación Provincial de Madrid; Ramón Espinar, alcalde de Leganés, y Emilio Ramón Rodríguez, primer teniente de alcalde, fueron algunas de las personas que asistieron el jueves de la semana pasada al acto público de presentación del programa de actuación municipal elaborado por la mayoría PSOE-PCE que gobierna la corporación leganesiense

El Ayuntamiento de Leganés ya había presentado, en mayo del año pasado, un documento en el que se recogían las grandes líneas de actuación para los cuatro años de gestión que entonces tenía por delante la corporación de izquierdas. Este documento planteaba los objetivos globales a conseguir, e iba acompañado de un programa de actuación urgente que incidía en aquellas cuestiones más prioritarias.

En febrero de este año, concretamente en el pleno celebrado el día 12, se aprobó el presupuesto ordinario para 1980, que se eleva a 1.090 millones de pesetas, un 64 por 100 más que en 1979. Posteriormente fueron aprobados varios presupuestos extraordinarios, fundamentalmente dedicados al área urbanística.

La aprobación de este presu-

puesto estuvo igualmente acompañada de un pre-programa que definía las actuaciones del Ayuntamiento para este año en todas las áreas: urbanismo, cultura y deporte, sanidad, circulación y transporte, policía municipal...

Ahora, el Ayuntamiento de Leganés ha presentado «en serio» su programa de actuación municipal. Hemos querido señalar los antecedentes, porque tal como nos han manifestado diversos concejales, «una buena parte de las actuaciones ya están en marcha».

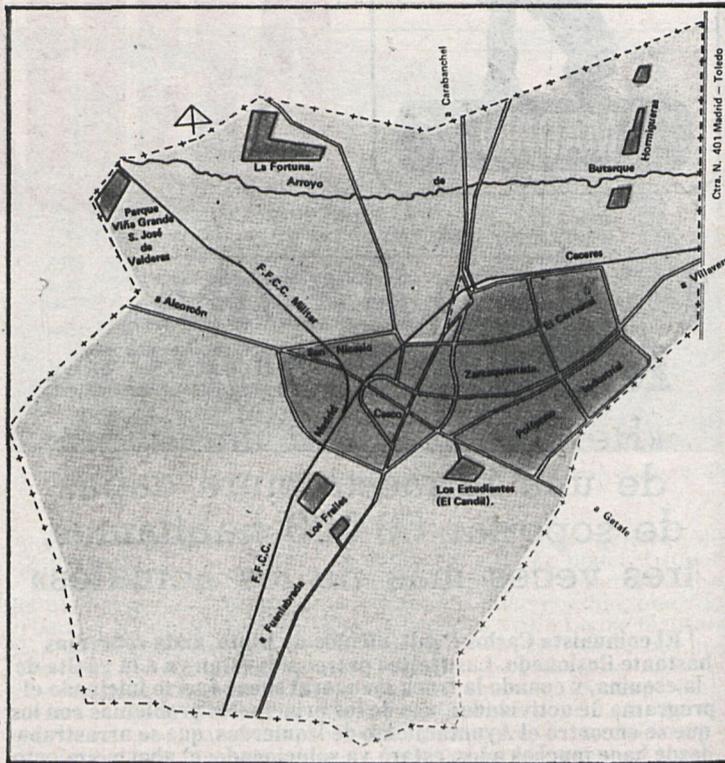
TRES AREAS FUNDAMENTALES

El programa de actuación municipal está dividido en tres áreas fundamentales, tal como se expone en el libro editado al respecto. El área de infraestructura y servicios (obras, y urbanismo, servicios municipales, tráfico y transportes, asistencia social, cultura y deportes). Y el área económico-administrativa (Hacienda, patrimonio y contratación, régimen interior, Policía y personal).

El presupuesto ordinario para este año asciende a 1.090 millones de pesetas, un 64 por 100 más que en el ejercicio anterior



Del programa municipal se editarán 10.000 folletos y 1.000 carteles



Un ambicioso plan municipal, para 220.000 habitantes, repartidos en 4.324 hectáreas de superficie

De este programa se editarán 10.000 folletos y 1.000 carteles alusivos.

INTERVENCION DE RAMON ESPINAR

El alcalde de Leganés, Ramón Espinar, socialista, expuso los principales objetivos del Ayuntamiento para este año. «Una de nuestras mayores preocupaciones ha sido y es obtener suelo para construir equipamientos sanitarios, escolares, deportivos, culturales. Entre los objetivos urbanísticos de la corporación se encuentra la revisión del plan general.» «Queremos construir un hospital de zona; para ello hemos decidido comprar 120.000 metros cuadrados y entregárselos a la Seguridad Social para que sea este organismo el que construya el centro, pues es su responsabilidad.»

«Respecto a Renfe, esperamos que en 1981, tal como nos han prometido, funcione ya un tren de cercanías entre Leganés y la estación de Atocha de Madrid.»

«Una realización cuyos efectos ya pueden empezar a percibirse es el complejo deportivo de El Carrascal, que empezará a funcionar en verano.»

«En cuanto a la situación escolar, queremos conseguir, y vamos a conseguirlo, que ningún niño o niña de Leganés carezca de puesto escolar; tenemos un programa de construc-

ciones ya en marcha que pensamos agilizar en la medida de lo posible.»

PLAZAS ESCOLARES PARA TODOS

Pese a la inhibición de la Delegación Provincial de Educación, denunciada en una rueda de prensa celebrada en la Diputación el jueves de la semana pasada por los alcaldes o concejales delegados de Enseñanza de diez municipios del cinturón industrial de Madrid —Leganés, Getafe, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, Móstoles, San Fernando de Henares, Colmenar Viejo, Alcorcón, Alcalá de Henares y Coslada—, que en definitiva exponían la problemática común a todos, el Ayuntamiento de Leganés está firmemente decidido a garantizar la escolarización total, al menos de EGB, aún asumiendo competencias y responsabilidades que no le corresponden.

La inquietud había surgido en numerosas familias con hijos en algunos centros, como el Lope de Vega concretamente, que tendrán que trasladar a parte de sus alumnos a otros colegios de Leganés que empezarán a funcionar a partir del próximo curso. A estos alumnos se les ha dicho que no tendrán plaza en el Lope de Vega, y de ahí el nerviosismo, «pero tienen el puesto garantizado en otros colegios», nos han insistido diversos concejales.

El plan general urbanístico, a punto de redactarse

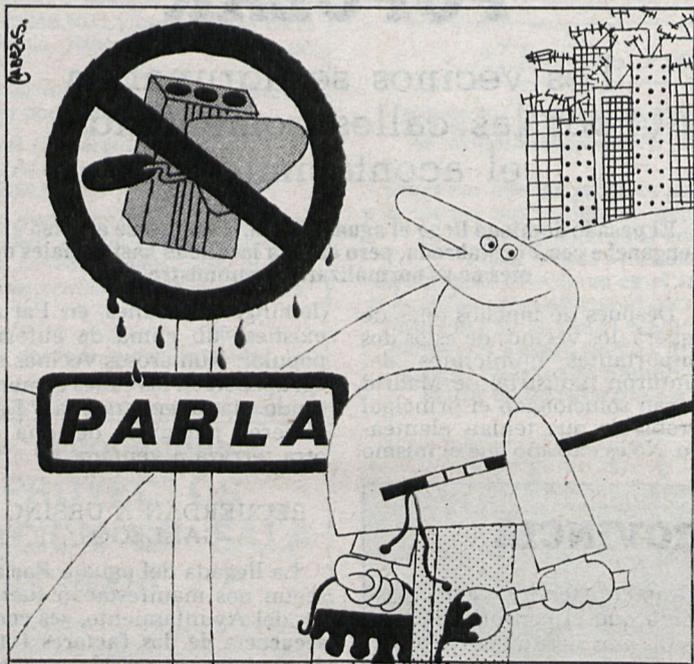
PARLA NO SERA BABEL

Se realizarán también un plan de reordenación del casco interior y otro parcial para la zona industrial

El Ayuntamiento de Parla iniciará en breve los preparativos para la redacción de un plan general que ordene el crecimiento urbanístico de esta importante ciudad del cinturón industrial de Madrid, según ha informado a nuestra redacción José Mateos, concejal delegado de Urbanismo de la citada corporación

Parla tiene actualmente unos cuarenta y cinco mil habitantes censados, aunque la población de hecho asciende a no menos de sesenta mil, según cálculos municipales. Hasta 1974 los asentamientos en Parla no estaban regidos por norma alguna. De hecho, se construía sobre zona rústica. En 1974 surgen las primeras normas subsidiarias, redactadas por COPLACO, que si bien introducen un elemento de racionalidad en lo que había sido un crecimiento urbanístico anárquico, sujeto exclusivamente a los intereses de las grandes inmobiliarias, hoy día han quedado obsoletas.

Cuando la corporación de izquierdas comienza a gobernar la ciudad, tras las elecciones del 3 de abril del año pasado, se encuentra con una situación que bordea el caos. «La densidad de población aquí ronda los doscientos habitantes por hectárea, lo que es insostenible», nos decía recientemente el alcalde de la ciudad, Francisco González, socialista.



La primera decisión consiste en revisar las licencias de construcción, anulando todas aquellas que se encontraban fuera de la ley. La segunda medida va encaminada a no conceder nuevas licencias hasta que no se resuelvan los graves problemas de equipamientos que tiene planteados Parla. Hay que señalar, por ejemplo, que hasta ahora, aunque el problema está a punto de solucionarse, el agua ha estado racionada. Aparte de que no hay zonas verdes, centros de esparcimiento, deportivos, de recreo. En fin, un desastre.

Y la tercera iniciativa, dentro del terreno urbanístico, tiene como objetivo dotar a Parla de lo que carece, y que es base de todo lo demás. Un plan general que ordene el crecimiento urbanístico de la ciudad sobre bases de racionalidad y desde una perspectiva de izquierdas. A este plan general, que comenzará a redactarse en breve, como decimos, se unirá probablemente un plan de ordenación del casco interno de la ciudad y un plan parcial para la zona industrial de la ciudad.

AYUNTAMIENTO DE ALCORCON

Concurso de carteles para las fiestas 1980

Aprobadas por la Comisión Municipal Permanente en sesión de fecha 1 de abril de 1980 las bases para el concurso de referencia, éstas quedan expuestas al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento, plaza de España, 1, en horas de 9 a 13, hasta el día 30 de junio del año en curso inclusive, para ser consultadas por quienes lo deseen.

Los trabajos se presentarán hasta dicha fecha en el lugar citado, sin firma y en dimensión de 70 cm. por 50 cm., figurando junto a los mismos un sobre-plica en el que figure el lema de identificación, y en su interior los datos completos (incluido el teléfono) del concursante.

Se establece un premio único de VEINTICINCO MIL PESETAS (25.000 ptas.)

El fallo del tribunal, que será inapelable, se producirá el día 7 de julio del año en curso, anunciándose en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.